



Canelones, 19 de noviembre de 2013.

VISTO: la nota presentada por ediles integrantes de la Comisión Especial 1/10 "Genero y Equidad" solicitando se incluya en la temática a estudio de la asesora el tema: "25 de noviembre Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres".

RESULTANDO: I) que dicha comisión recibió a la encargada del Área de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones, Lic. Araceli Delgado, la cual comunicó las actividades a ser desarrolladas en los diferentes Municipios del departamento a efectos de sensibilizar a la población sobre la temática de referencia;

II) que este Legislativo Departamental desde marzo de 2012 a la fecha, bajo la consigna "Las Edilas y Ediles de Canelones le ponemos Voz y Punto Final a la Violencia de Género", ha realizado diferentes eventos.

CONSIDERANDO: que se estima pertinente que en el marco de esa conmemoración sería importante la realización de una actividad en conjunto, con diferentes actores involucrados en el tema.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Realícese el día 4 de diciembre del corriente año una actividad en el marco del "25 de noviembre Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres"
2. Facúltase a la Mesa de este Legislativo su instrumentación, de la forma que considere conveniente convocando a las Organizaciones Sociales, Intendencia de Canelones y representantes de los Municipios que vienen trabajando en el tema.
3. Regístrese.



JUAN RIPOLL
Secretario General



MUGO ACOSTA
Presidente